

Trámite: **CAMBIO O REEMPLAZO DE BITÁCORA**
Dependencia: *Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable*
Dirección: *Dirección de Control de la Edificación*
Área: *Licencias de Edificación*

I.¿Qué es?

Autoriza una bitácora nueva cuando se haya completado la autorizada en la licencia o manifestación de obra, cuando se haya extraviado o la robaron.

¿Cuándo debo realizarlo?

- Cuando se agota o se llena su bitácora inicial.*
- Cuando tu bitácora se haya extraviado o haya sido robada.*

¿Quién puede realizarlo?

- Propietario*
- Interesando (Con carta poder autorizada por propietario)*
- Representante legal*
- Director Responsable de Obra*

¿Qué Obtengo?

Una bitácora nueva autorizada y sellada por la Dirección de Control de la Edificación

¿Cuánto cuesta?

Cambio o Reemplazo \$179.00

¿Cuánto me tarda?

10 días hábiles

¿Tipo de ficta:

Afirmativa

Fundamento Jurídico

Ámbito de ordenamiento: Municipal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre de ordenamiento: Ley de Ingresos Municipal de Tonalá para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 64, XIX, d).

Ámbito de ordenamiento: Municipal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre de ordenamiento: Reglamento de Construcción del Municipio de Tonalá, Jalisco, Artículo 89,II.

II. ¿Qué necesitas?

Criterios de resolución

-Presentar la documentación completa.

Documentos o requisitos

-Solicitud Multitrámite

Firmada por propietario(s) y/o representante legal (para caso de personas físicas, debidamente acreditado); autorizado para promover y recibir notificaciones y Director Responsable de Obra.

Presentación: Original

Cantidad: 1

-Licencia de Edificación Autorizada. *Licencia de Edificación previamente autorizada.*

Presentación: Copia

Cantidad: 1

-Bitácora (s) anteriores autorizadas. *Bitácoras previamente autorizadas.*

Presentación: Original

Cantidad: 1

-Bitácora nueva firmada por el Director Responsable de Obra. *Bitácora nueva debidamente llenada y firmada por el Director Responsable de Obra.*

Presentación: Copia

Cantidad: 1

-Identificación del Propietario *Identificación oficial vigente (INE, IFE, Pasaporte, licencia de conducir expedida por el gobierno del Estado de Jalisco)*

Presentación: Copia

Cantidad: 1

-Actualización del Director Responsable de Obra.

Oficio autorizado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable donde menciona el nombre, número, la especialización y fotografía del Director Responsable de Obra.

Presentación: Copia

Cantidad: 1

Formatos

La solicitud multitrámite se puede descargar del siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1wKt_UPm__9IplovVL7X_lq5kHqMWG3C9/view?usp=share_link

III. ¿Cómo puedo realizarlo?

Presencial

Procedimiento de trámite

- 1. Recabar los requisitos solicitados.*
- 2. Acudir a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable, pasar a ventanilla de la 4 y esperar turno.*

3. *Presentar los requisitos completos en ventanilla 4.*
4. *Hacer el pago de los derechos correspondientes en Tesorería y presentar la copia del pago en la ventanilla 4.*
5. *Regresar en un máximo de 10 días hábiles por la resolución del Cambio/Reemplazo de bitácora y recoger en ventanilla de la 4.*

IV. ¿Dónde puedo realizarlo?

Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable

Área: Dirección de Control de la Edificación

Domicilio: Pino Suárez No.322, Tonalá, Jalisco.

Teléfono: 3335866000

ext. 1618 y 1619

Horarios: 9:00 a 15:00 hrs

Días de atención: Lunes a Viernes

Titular Responsable: Arq. Ana Paula Álvarez Rodríguez

Unidad Responsable de quejas y denuncias:

Órgano Interno de Control

Datos del Responsable de quejas y denuncias:

Lic. Juan José de Anda González

Teléfono: 33 36 83 02 99

Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá, Jalisco.

Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx